



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183**

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 134 AL 142 DEL TOMO 116** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA Nº10**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y CINCUENTA Y SIETE DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA Y LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 5º JOSE GUILLERMO CASTRO DOMINGUEZ, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ; FALTARON CON EXCUSA LOS SEÑORES REGIDORES EL REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y LA SEÑORA REGIDORA 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA; TAMBIEN FORMO PARTE IMPORTANTE EN ESTA SESIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL LOS SEÑORES ÓSCAR ALEJANDRO BANEGAS VELÁSQUEZ Y EL SEÑOR MARIO ANÍBAL BANEGAS MONTES REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE QUEZALAPA, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL POTRERO; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS: **1).**- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA MARITZA ZÚNIGA ARAUJO, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO. 0304-1971-00146, VECINA DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LAS TRES MARÍAS DE ESTA CIUDAD, PARA AMPLIACIÓN DE SU TERRENO EL CUAL TIENE LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ELSA MARÍA CASTRO, AL SUR: CON PROPIEDAD DE EL SEÑOR JOSÉ RAMÓN VELÁSQUEZ Y GRADAS QUE VAN HACIA EL CEMENTERIO GENERAL, AL ESTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARITZA ZÚNIGA ARAUJO, AL OESTE: CON CALLE DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL ANDINO.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR DENEGADA LA PRESENTE SOLICITUD, YA QUE DICHO PREDIO ES PASO PEATONAL Y PARTE DEL ÁREA VERDE.-**2).**-DE LA PRESENTADA POR EL PATRONATO COMUNAL Y JUNTA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA DE QUEZALAPA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL POTRERO, COMAYAGUA LA CUAL ESTÁN SOLICITANDO EL PASO A UN NACIMIENTO DE AGUA UBICADO EN TERRITORIO QUE PERTENECE A ESTE MUNICIPIO, CON EL PROPÓSITO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA SU COMUNIDAD, YA QUE MANIFIESTAN QUE ELLOS TIENEN UNA GRAN NECESIDAD DEL VITAL LÍQUIDO Y NO CUENTAN CON TAN ANHELADO PROYECTO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PATRONATO Y JUNTA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA DE QUEZALAPA EN TAL SENTIDO SE HARÁN LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES EN LAS FUENTES DE AGUA POSIBLES COMO SER LA QUEBRADA EL PLEITO Y RIO COLORADO QUEDANDO DE ACUERDO QUE SE DARÁ PRIORIDAD A LAS FUENTES DE AGUA DEL MUNICIPIO PARA NO AFECTAR LOS POBLADORES DE NUESTRAS COMUNIDADES QUE SE ABASTECEN DE ESTAS FUENTES.-**3).**- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA MERARI MELISA SOTO SOLER, EN CALIDAD DE SECRETARIA MUNICIPAL COMPARECE SOLICITANDO 20 (VEINTE) DIAS HABILIS DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, A PARTIR DEL DÍA LUNES 03 AL DÍA VIERNES 28 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 346 DEL CODIGO DE

TRABAJO.-LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA CONCEDERLE LAS VACACIONES A LA SEÑORA MERARI MELISA SOTO SOLER, TAL Y COMO LAS SOLICITA.-4).- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA SONIA ESPERANZA CÁCERES ORELLANA, EN CALIDAD DE ENCARGADA DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL UTM COMPARECE SOLICITANDO 10 (DIEZ) DIAS HABLES DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, A PARTIR DEL DÍA LUNES 20 AL DÍA 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 346 DEL CODIGO DE TRABAJO.-LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA CONCEDERLE LAS VACACIONES A LA SEÑORA SONIA ESPERANZA CÁCERES ORELLANA, TAL Y COMO LAS SOLICITA.-5).- DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR MARVIN ANÍBAL ZÚNIGA FIGUEROA, EN CALIDAD DE JEFE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y CATASTRO MUNICIPAL COMPARECE SOLICITANDO 20 (VEINTE) DIAS HABLES DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, A PARTIR DEL DÍA LUNES 03 AL DÍA LUNES 28 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 346 DEL CODIGO DE TRABAJO.-LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA CONCEDERLE LAS VACACIONES AL SEÑOR MARVIN ANÍBAL ZÚNIGA FIGUEROA, TAL Y COMO LAS SOLICITA.-6).-DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA LAURA MARIBEL CARIAS MORALES, MAYOR DE EDAD CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO.0311-1995-00016, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO QUE POSEE EN EL BARRIO LA CRUZ DE ESTA CIUDAD, EL CUAL OBTUVO POR COMPRA A LA SEÑORA LAURA MARIBEL MORALES PALMA CON DOCUMENTO PRIVADO, EL CUAL TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO CON PROPIEDAD DE MARCIÓ ANTONIO ZÚNIGA BONILLA , AL SUR: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA LOURDES CLARIZA MORALES PALMA, AL ESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MÓNICO MANUEL MORALES PALMA Y CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO DE POR MEDIO CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA NELY MARIBEL MORALES PALMA, AL OESTE: CON CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO CON PROPIEDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA DIÓCESIS DE SAN PEDRO SULA.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA QUE REALICE EL SANEAMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE DICHO PREDIO.-CUARTO.-LA CORPORACION MUNICIPAL DESPUES DE HABER CONFIRMADO LAS IREGULARIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE DETESORERIA EN EL CUAL LA TESORERA MUNICIPAL UTILIZO SU CARGO PARA RETENER LOS FONDOS MUNICIPALES A SU FAVOR, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y SU REGLAMENTO EN EL ARTÍCULO NO.58, CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA EN EL ARTÍCULO NO.324; ADEMÁS DE ELLO SE PUDO COMPROBAR EL JINETEO DE FONDOS, (HURTO A CORTO PLAZO).-ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DECIDE SEPARAR DE SU CARGO A LA TESORERA MUNICIPAL LA SEÑORA WENDY YAQUELIN CASTRO MEDINA A PARTIR DEL DÍA MARTES DIECISÉIS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.-**QUINTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADO EL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL, ELABORADO EN EL AÑO 2020 CON VIGENCIA AL AÑO 2024 BAJO LA METODOLOGÍA DE COPECO, CON REFORMAS PARA EL AÑO 2024.-**SEXTO: DENTRO DE LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: A).**- LA SECRETARIA MUNICIPAL DA LECTURA A LA CREDENCIAL PRESIDENCIA NO.230/TSC/2024 CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2024, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS A TRAVÉS DE LA MAGISTRADA PRESIDENTE ITZEL ANAI PALACIOS SIWADY, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS Y SU REGLAMENTO, QUE DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 13 AL 17 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO SE PROCEDERÁ A BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL, REALIZADA POR EL SUPERVISOR ERIK ALCIDES IZAGUIRRE BANEGAS, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL HAYA EMPRENDIDO LAS ACCIONES QUE CORRESPONDEN A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, REFERENTES A LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES.-LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL SE DIO POR ENTERADA DE LA PRESENTE INFORMACIÓN.-**B).**- LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL OFICIO NO.37-2024-UAIM-MOC, ENVIADO POR LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL EN EL QUE PRESENTA EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE CAUCIONES DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL, ENCONTRANDO INCUMPLIMIENTOS, POR LO QUE SE DERIVAN CINCO RECOMENDACIONES A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, LAS CUALES FUERON LEÍDAS DETENIDAMENTE Y SE TUVIERON A LA VISTA.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, DANDO INSTRUCCIONES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ADMINISTRADORES DE LOS FONDOS

MUNICIPALES REALICEN DICHS TRAMITES.-C).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE ACUERDA: APROBAR LA ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM) 2024-2025, DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO, COMAYAGUA, EL CUAL SE PRESENTÓ A ESTA SESIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA SU JURAMENTACIÓN QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTRUCTURA DEL CODEM 2024-2025

CARGO EN EL CODEM	JUNTA DIRECTIVA NOMBRE COMPLETO	DNI
PRESIDENTE	MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA	0311-1967-00049
COORDINADOR	MARTHA ALICIA AMADOR ZÚNIGA	0311-1968-00074
SECRETARIA	LUZ MARINA ZÚNIGA ZÚNIGA	0311-1966-00048
TESORERA	MARÍA ISABEL FLORES MEDINA	0311-1966-00246
FISCAL	JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ	0315-1975-00059
VOCAL I	HIDALIA CALIX COREA	0311-1970-00250
VOCAL II	AMBROSIO SAN MARTIN CALIX	0311-1953-00117
COMISIÓN DE EDUCACIÓN		
COORDINADOR	EBELIO DOMÍNGUEZ CÁCERES	0311-1963-00099
COLABORADOR	LOURDES CLARIZA MORALES PALMA	0316-1981-00067
COLABORADOR	NAHÚM RICARDO DURON BONILLA	0311-1969-00175
COLABORADOR	MARÍA ISABEL FLORES MEDINA	0311-1966-00246
COLABORADOR	ELSA CASTRO CONTRERAS	0311-1963-00041
COLABORADOR	EVA NUVA MARADIAGA RAMOS	0311-1961-00059
COLABORADOR	MIRNA BEATRIZ CANALES RAMOS	0311-1960-00027
COMISIÓN DE SALUD		
COORDINADOR	ALICIA MARIBETH DÍAZ CANACA	0607-1980-00083
COLABORADOR	EDA BEATRIZ ESPINALES CRUZ	0311-1969-00092
COLABORADOR	CAROL YANETH DONAIRE GUERRERO	0304-1976-00318
COLABORADOR	TRINIDAD LICONA EUCEDA	1211-1954-00009
COLABORADOR	MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS	0301-1961-00242
COMISIÓN DE BÚSQUEDA Y RESCATE		
COORDINADOR	RIGOBERTO CANACA VARELA	0311-1955-00144
COLABORADOR	RAFAEL ALBERDI HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	0209-1976-00498
COLABORADOR	ÁNGEL DAVID SALGADO FLORES	0311-1961-00065
COLABORADOR	JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ	0315-1975-00059
COLABORADOR	MARCO IVÁN CARIAS MORALES	0311-1991-00142
COMISIÓN DE LOGÍSTICA		
COORDINADOR	JERÓNIMO REYES CASTRO	0311-1966-00221
COLABORADOR	FRANKLIN LEONEL CÁCERES CANACA	0311-1995-00024
COLABORADOR	MARVIN ANÍBAL ZÚNIGA FIGUEROA	0311-1962-00097
COLABORADOR	ROMÁN ERNESTO ZÚNIGA ZÚNIGA	0311-1968-00239
COMISIÓN DE SEGURIDAD		
COORDINADOR	SUB INSPECTOR EVER OSMANY ARTICA SOTO	0827-1997-00134
COLABORADOR	CLASE I NELSON GIOVANNI GARCÍA RIVERA	0301-1975-01050
COLABORADOR	POLICÍA ELVIR FACUNDO PÉREZ ANTONIO	1016-1995-00088
COLABORADOR	POLICÍA JOSUÉ ALFREDO PAVÓN NÚÑEZ	0612-2000-00005
COLABORADOR	POLICÍA CRISTHIAN FERNANDO BUSTILLO RAMÍREZ	0703-2001-01169
COLABORADOR	POLICÍA LELIS MAURICIO HERNÁNDEZ RUIZ	1207-1997-00058
COLABORADOR	POLICÍA JOHN ROBINSON ÁVILA BENÍTEZ	0101-1994-02238
COMISIÓN DE AYUDA COMUNITARIA		
COORDINADOR	KARINA NOHEMY FÚNEZ CÁCERES	0801-1997-14231
COLABORADOR	ANA ROSA CÁCERES DONAIRE	0311-1954-00008
COLABORADOR	SONIA ESPERANZA CÁCERES ORELLANA	0311-1977-00208
COLABORADOR	MERARI MELISA SOTO SOLER	0316-1988-00090
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE		

COORDINADOR	ÁNGEL DAVID AGUILAR CHÁVEZ	0311-1985-00294
COLABORADOR	RAMÓN ROSA BENEGAS SANTOS	0311-1951-00084
COLABORADOR	RAÚL CÁCERES	0311-1948-00030
COLABORADOR	JOSÉ ALEJANDRO CALIX MÁRQUEZ	0311-1965-00057
COLABORADOR	JOSÉ MARÍA SANTOS NÚÑEZ	0315-1957-00063

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

SEDE CENTRO DE USOS MÚLTIPLES DE LA MUNICIPALIDAD DE MINAS DE ORO, BARRIO EL CENTRO

COMUNICACIÓN SE USA TELÉFONO MÓVIL, TELÉFONO FIJO, EMISORA DE RADIO LOCAL Y CANALES POR CABLE

SÉPTIMO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:44 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.-EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.- RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.


MERARI MELISA SOTO SOLER
SECRETARIA MUNICIPAL





**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183**

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 142** AL **152** DEL **TOMO 116** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°11**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA JUEVES TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA OFICINA DEL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y VEINTITRÉS DE LA MAÑANA, REUNIDOS EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA, LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ, Y LA SEÑORA COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS; FALTÓ CON EXCUSA EL SEÑOR REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y LA SEÑORA 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO**: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO**: LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO**: LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS: **1)**.- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA, MARIELA YAQUELIN DOMÍNGUEZ NOLASCO MAYOR DE EDAD, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO.0311-1998-00220, NATIVA Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LA CONCEPCIÓN DE ESTA CIUDAD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA DE HABITACIÓN EL CUAL TIENE LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON CALLE DE POR MEDIO, PROPIEDAD DE LA SEÑORA EDA MERCEDES ZÚNIGA ESCOTO Y CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA INGRIS ONEYDA ANDINO OLIVA, AL SUR: CON TERRENO MUNICIPAL, AL ESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ AUGUSTO MERLO ROQUE, AL OESTE: CON EL RASTRO MUNICIPAL.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACORDÓ AUTORIZAR AL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL PARA QUE PASE HACER LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE Y DE SU INFORME EN LA PRÓXIMA SESIÓN.-**2)**.- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA QUELZI UNIZE HERNÁNDEZ RAMOS, MAYOR DE EDAD, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO.0306-2001-00660, VECINA DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LAS TRES MARÍAS DE ESTA CIUDAD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA DE HABITACIÓN EL CUAL TIENE LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO AMÉRICO ZAVALA ARIAS, AL SUR: CON TERRENO MUNICIPAL, AL ESTE: CON TERRENO DE LA SEÑORA MERARI MELISA SOTO SOLER Y CON EL ESTADIO MUNICIPAL AMBROSIO SAN MARTÍN CALIX Y CALLE DE POR MEDIO, AL OESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO AMÉRICO ZAVALA ARIAS.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACORDÓ AUTORIZAR AL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL PARA QUE PASE HACER LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE Y DE SU INFORME EN LA PRÓXIMA SESIÓN.-**3)**.- DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR, ISAAC ISAÍAS DOMÍNGUEZ DURON MAYOR DE EDAD, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO.0311-1992-00231, NATIVO Y NATIVO DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LA CONCEPCIÓN DE ESTA CIUDAD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA DE HABITACIÓN EL CUAL TIENE LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON TERRENO MUNICIPAL, AL SUR: CON TERRENO MUNICIPAL, AL ESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RIGOBERTO SOTO, AL OESTE: CON TERRENO MUNICIPAL.-LA CORPORACIÓN

MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACORDÓ AUTORIZAR AL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL PARA QUE PASE HACER LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE Y DE SU INFORME EN LA PRÓXIMA SESIÓN.- 4).- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA, MERARI MELISA SOTO SOLER, MAYOR DE EDAD, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO.0316-1988-00090, VECINA DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LAS TRES MARÍAS DE ESTA CIUDAD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA DE HABITACIÓN EL CUAL TIENE LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANA GRACIELA ZÚNIGA BANEGAS, AL SUR: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE RAFAEL FLORES RAMIREZ Y TERRENO MUNICIPAL, AL ESTE: CON ESTADIO MUNICIPAL AMBROSIO SAN MARTÍN CALIX, AL OESTE: CON CALE DE POR MEDIO Y PROPIEDAD DE LA SEÑORA QUELZI UNIZE HERNÁNDEZ RAMOS.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACORDÓ AUTORIZAR AL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL PARA QUE PASE HACER LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE Y DE SU INFORME EN LA PRÓXIMA SESIÓN.-**CUARTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL, UN TOTAL DE INGRESOS DE SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL, QUINIENTOS CINCUENTA UN LEMPTRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (L.6,530,551.68) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, CUARENTA Y OCHO LEMPTRAS CON SIETE CENTAVOS (L.5,565,048.07) EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO, INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENDIDO A LA VISTA.-**QUINTO:** INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE INGRESÓ A LA CUENTA BANCARIA NO.07301010018453 DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE L.3,300,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL LEMPTRAS EXACTOS), CORRESPONDIENTES A LA TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR APROBADO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NO. PCM 34-2023 DENOMINADO: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON).- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA TRAMITAR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA N°05.- AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2024, LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS (TRANSFERENCIA PARA PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR)		AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS N° 05
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3,300,000.00
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	3,300,000.00
22.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3,300,000.00
22.1.1.02.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARÍAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)	3,300,000.00
22.1.1.02.01.00	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARÍAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)	3,300,000.00
22.1.1.02.01.04	TRANSFERENCIA PARA PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	14-012-10-1-20 -TRANSFERENCIA PARA PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (INVERSIÓN) 3,300,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS TRANSFERENCIA PARA PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR)										AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS N° 05	CANTIDAD
PROG	SUBPROG	PROY	ACT	OBRA	OBJ DEL GASTO	FIN FUN	BIPM	FUENTE/ FINANCIAMIENTO	CUENTA BANCARIA	DESCRIPCIÓN	

										TOTAL EGRESOS	3,300,00
											0.00
11	000	000	000	000	0000	00000	000	00	00	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	3,300,00
11	001	000	000	000	0000	00000	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	3,300,00
										CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS NUEVAS INSTITUTO TÉCNICO REGIONAL MINAS DE ORO	0.00
11	001	011	000	001	47110	0710	298	14-012-10-1-20		CONSTRUCCIÓN DE AULA NUEVA Y MODULO SANITARIO ESCUELA REPUBLICA DE HONDURAS COMUNIDAD LAGUNITAS	1,350,00
										CONSTRUCCIÓN DE AULA NUEVA Y MODULO SANITARIO ESCUELA RURAL MIXTA POMPILIO ORTEGA COMUNIDAD LAS MAJADAS	0.00
11	001	012	000	001	47110	0710	299	14-012-10-1-20		CONSTRUCCIÓN DE AULA NUEVA Y MODULO SANITARIO ESCUELA RURAL MIXTA POMPILIO ORTEGA COMUNIDAD LAS MAJADAS	900,000.00
11	001	013	000	001	47110	0710	300	14-012-10-1-20		CONSTRUCCIÓN DE AULA NUEVA Y MODULO SANITARIO ESCUELA RURAL MIXTA POMPILIO ORTEGA COMUNIDAD LAS MAJADAS	1,050,00

SEXTO: PUNTOS VARIOS.-A).-LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL OFICIO NO.61-2024-UAIM-MOC, ENVIADO POR LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL EN EL QUE PRESENTA EL INFORME NO.04 SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO EL CUAL FUE LEÍDO Y SE TUVO A LA VISTA.-**B).**- LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL OFICIO NO.44-2024-UAIM-MOC ENVIADO POR EL AUDITORA INTERNA MUNICIPAL, EN EL QUE PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024, PREVISTAS EN EL POA E INFORMACIÓN QUE YA FUE ENVIADA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO.-**C).**- LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL OFICIO NO.56-2024-UAIM-MOC, ENVIADO POR LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL EN EL QUE PRESENTA MEDIANTE EL PRESENTE OFICIO DONDE ESTÁ INFORMANDO QUE A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA RECIBIDA DE FECHA 13 AL 17 DE MAYO DEL AÑO 2024 A ESTA UNIDAD AUDITORA INTERNA MUNICIPAL, MEDIANTE INFORME NO.01-2024 SE RECOMENDÓ INFORMARLES LAS RECOMENDACIONES DESCRITAS EN ESTE OFICIO PARA SU OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO ESTABLECIENDO UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA ELABORAR UN PLAN DE ACCIÓN REMITIENDO EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO.-**D).**-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR LA COMPRA DE LÁMPARAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA TODO EL MUNICIPIO (ALDEAS Y CASERÍOS) YA QUE DEBIDO AL BAJO VOLTAJE PRODUCIDO POR LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE HAN DAÑADO.-**E).**- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MANIFESTÓ QUE DEBIDO A LAS CONSTANTES FALLAS DEL SERVICIO DE INTERNET QUE LA EMPRESA NAVEGA S.A DE C.V HA PRESTADO A ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL Y POR LO QUE NO SE PODÍA ATENDER A LA POBLACIÓN, PRESENTANDO ESTE TIPO DE PROBLEMAS EN VARIAS OCASIONES ANTERIORMENTE Y QUE APROXIMADAMENTE DESDE EL DÍA 20/05/2024 NO SE CONTABA CON EL SERVICIO, EL CUAL FUE REPORTADO A LA EMPRESA SIN TENER NINGUNA RESPUESTA POSITIVA, GENERANDO ALGUNAS QUEJAS DE CONTRIBUYENTES Y PROVEEDORES DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL, TUVO QUE TOMAR LA DECISIÓN DE CONSULTARLO EN ESE MOMENTO CON CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LOS CUALES POR UNANIMIDAD ACORDARON CAMBIAR DE PROVEEDOR DEL SERVICIO DE INTERNET Y SE APROBÓ CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA INVERSIONES TECNOLÓGICAS KAIROS S.A DE C.V A PARTIR DEL MES DE JUNIO 2024, DEJANDO SIN VALOR Y EFECTO TODA RELACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA NAVEGA S.A DE C.V CON LA CUAL LA MUNICIPALIDAD ESTABA AL DÍA CON TODOS LOS PAGOS MENSUALES.-**F).**-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ A LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL, QUE DEBIDO A QUE LA MUNICIPALIDAD NO CUENTA CON SUFICIENTES VEHÍCULOS DE TRANSPORTE (MOTOCICLETAS) Y QUE EL PERSONAL ENCARGADO DEL ÁREA DE FONTANERÍA TIENEN QUE DESPLAZARSE A

VARIAS ZONAS DEL CASCO URBANO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN, EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, CONSIDERA QUE SE LES ASIGNE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE COMBUSTIBLE PARA SUS MOTOCICLETAS PERSONALES Y PUEDAN DESPLAZARSE PARA PRESTAR UN MEJOR Y RÁPIDO SERVICIO A LA POBLACIÓN.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD POR LO EXPUESTO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL APRUEBAN LA ASIGNACIÓN DE L.250.00 SEMANALES PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE, DANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA A REALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2024 QUE SEAN NECESARIAS.-G).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GASTO SERVICIOS PÚBLICOS Y FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRO G	SUB PRO G	PRO Y	AC T	OBR A	TRANSFERENCIA ENTRE OBJETOS DEL GASTO				CUE NTA BANCARI A	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D
					OBJ DEL GAST O	FIN FUN	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIENT O			
											TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 06
											DEBITO
											TOTAL EGRESOS A DISMINUIR
05	000	000	000	000	0000	0000	000	00	00		67,300.00
											SERVICIOS PÚBLICOS
05	000	000	002	000	0000	0000	000	00	00		17,000.00
											SERVICIOS DE AGUA
05	000	000	002	000	12200	0190	000	11-001-01-1-10			17,000.00
											JORNALES
13	000	000	000	000	0000	0000	000	00	00		50,300.00
											FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL
13	003	000	000	000	0000	0000	000	00	00		50,300.00
											CULTURA
13	003	000	002	000	54200	0790	000	11-001-01-1-20			50,300.00
											CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO
											TOTAL EGRESOS A AUMENTAR
											CRÉDITO
05	000	000	000	000	0000	0000	000	00	00		17,000.00
											SERVICIOS PÚBLICOS
05	000	000	002	000	0000	0000	000	00	00		7,000.00
											SERVICIOS DE AGUA
05	000	000	002	000	35610	0190	000	11-001-01-1-10			7,000.00
											GASOLINA
05	000	000	003	000	0000	0000	000	00	00		10,000.00
											SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO
05	000	000	003	000	12200	0190	000	11-001-01-1-10			10,000.00
											JORNALES
13	000	000	000	000	0000	0000	000	00	00		50,300.00
											FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL
13	004	000	000	000	0000	0000	000	00	00		35,000.00
											CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS
13	004	003	000	001	47110	0790	256	11-001-01-1-20			35,000.00
											CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL COMUNIDAD CORRALITOS
13	007	000	000	000	0000	0000	000	00	00		15,300.00
											OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
13	007	004	001	000	23400	0330	294	11-001-01-1-20			15,300.00
											MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN PUENTE SOBRE QUEBRADA LA

HACIENDA COMUNIDAD EL
HIGUERITO

H).-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL HACE LA CONVOCATORIA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA ASISTIR A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ABIERTO.- **SÉPTIMO:** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:33 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.-EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.



MERARI MELISA SOTO SOLER
SECRETARIA MUNICIPAL

